

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 1393/25

### **AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**

#### **EDICTO**

Con fecha 6 de mayo de 2025, D. Juan Carlos García Rodríguez, en representación de CANDELALVAS.L., ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de BAR-CAFETERÍA, situada en CALLE DUQUE DE ALBA, 13 de Ávila, expediente nº 92/2025.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 13 de junio de 2025.

El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo, Patrimonio, Servicios a la Ciudad, Barrios Anexionados, Medio Ambiente y Sostenibilidad, *Juan Carlos Corbacho Martín*.